



Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 1.804 /
RETIRO, 04 JUL. 2022

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público y Art. 10 N° 7 letra j) de su Reglamento;

3° Programa 01° denominado "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión 006° Programas culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La realización de actividad cultural ligada a la tradición local a ejecutarse en el sector de Cuatro Esquinas El Bonito, con la participación de la comunidad local y con la finalidad de reactivar la programación cultural comunal para el segundo semestre del año;

2° La necesidad de contratar un servicio de interpretación de música ranchera tropical para complementar el desarrollo programático de la actividad el día 09 de julio de 2022 y que se desarrollará en el Casino del Sector Cuatro Esquinas El Bonito;

3° Que contribuir a generar espacios para el desarrollo de iniciativas ligadas a la cultura tradicional popular fortalece la participación comunitaria, la cohesión social, el capital social de cada territorio, y mejora la salud emocional de la comunidad ya habiendo transcurrido 2 años desde el inicio de la Pandemia del COVID -19;

4° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria para desarrollar el servicio el día mencionado, movilización propia para trasladarse hasta el sector de Cuatro Esquinas El Bonito, 20 años de experiencia como intérprete de música ranchera tropical, habilidades histriónicas que garantizan la interacción con el público asistente lo cual es primordial para lograr el éxito en este tipo de actividades y así motivar la participación del público, contrataciones anteriores realizadas por esta institución en las cuales se ha constatado que el proveedor cumple con los requerimientos necesarios e indispensables para garantizar que la puesta en escena musical se desarrolle de manera óptima;

DECRETO:

1° Contrátese los servicios descritos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Alejandra Cisternas Segura, Rut. 13.208.179-4

2° Autorícese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$250.000.- Retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de contratación de servicio de interpretación de ranchera tropical, por un lapso de 60 minutos sobre escenario a partir de las 18.30 horas y para complementar el desarrollo programático de la actividad el día 09 de julio de 2022 y que se desarrollará en el Casino del Sector Cuatro Esquinas El Bonito;

3° Impútese el gasto de contratación con cargo a la cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Apoyo Eventos Culturales" de gestión "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente;



(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



BRYAN ALEGRIA FUENTES
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/JII/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /